



Expediente: 1190/23

Carátula: LAZARTE MARIA CECILIA C/ PLAN OVALO S.A DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -REQUERIDO

90000000000 - PLAN OVALO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -REQUERIDO

27355199245 - LAZARTE, MARIA CECILIA-REQUIRENTE

27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1190/23



H20101402182

JUICIO: LAZARTE MARIA CECILIA c/ PLAN OVALO S.A DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1190/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 12/10/2023, siendo horas 12:08, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CHICO CECILIA ANDREA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27265068729**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.